



Rompiendo Barreras

3ra. Conferencia Regional

Montevideo

2012

5 al 7 de Diciembre

UNI americas
global
union

Adriana Rosenzvaig
Secretaria Regional

adriana.rosenzvaig@uniglobalunion.org

Montevideo, 9 de Agosto de 2012.

Dra. María Segovia
Ministra de Justicia y Trabajo
Presidencia de la República del Paraguay

Por la presente me dirijo a usted, en representación de 4 millones de trabajadores y trabajadoras y más de 200 sindicatos afiliados a UNI Global Union en las Américas, el sindicato internacional de los trabajadores del sector servicios, para expresar nuestra más honda preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de la firma Prosegur en Paraguay.

Luego de recibir la noticia de que se establecería una mesa de negociación y se levantaba la huelga en desarrollo, fuimos impactados por el hecho de que la Prosegur de Paraguay despidiera a cientos de trabajadores, incluidos los propios dirigentes sindicales, y que ahora esté dando malas referencias de los despedidos, lo cual les impide conseguir nuevos empleos.

Según nuestros asesores locales, numerosas disposiciones legales de su país han sido violadas en todo este proceso. Entre ellas, el Art. 98 de la Constitución del Paraguay, que establece que "Todos los trabajadores de los sectores publico y privado, tienen el derecho a recurrir a la huelga en caso de conflicto de intereses". Y varias disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

Por ejemplo, la prohibición a todo empleador "de obligar a los trabajadores por coacción o por cualquier otro medio, a retirarse del sindicato o asociación gremial a que perteneciesen" (Art. 63, inciso f); o "emplear el sistema de lista negra o cualquier modalidad contra los trabajadores que se retiren o sean separados del servicio a fin de impedirles encontrar ocupación" (Art. 63, inciso g).

Sin lugar a dudas, las acciones responsabilidad de Prosegur corren por cuenta de sus autoridades locales y hoy en día nos encontramos denunciando las mismas ante su gerencia mundial y regional. Pero que los derechos de los trabajadores y el debido proceso se efectivicen para los trabajadores de Prosegur, es también responsabilidad de su cartera y su gobierno.

Sin más, atentamente

Adriana Rosenzvaig
Secretaria Regional
UNI Américas